



## DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Los Presidentes de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique; de la República de Colombia, Iván Duque Márquez; de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador; y de la República del Perú, Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, en el marco de la XV Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Santiago, Chile el 11 de diciembre de 2020;

### DECLARAMOS:

1. Nuestro profundo pesar por la pérdida de miles de vidas humanas en la región, así como la pérdida de millones de empleos y el aumento en la pobreza como producto de la pandemia del COVID-19, agradecemos la labor del personal de salud y de quienes se desempeñan en la entrega de servicios y suministros básicos, así como de quienes han ejercido el cuidado de nuestras ciudades.
2. Nuestro compromiso por continuar trabajando conjuntamente para recuperarnos de los efectos generados por el COVID-19 y superar sus impactos económicos y sociales negativos, protegiendo la vida de nuestros pueblos, salvaguardando su salud, fortaleciendo la cooperación entre nuestros países y promoviendo una recuperación económica inclusiva, sostenible y que ofrezca nuevas oportunidades para nuestros pueblos.
3. Nuestro reconocimiento por la pronta elaboración e implementación del Plan de Acción COVID-19 – para contribuir en la disminución de los impactos socioeconómicos causados por la emergencia sanitaria. Particularmente, resaltamos la cooperación enfocada en el apoyo para la reactivación del sector turismo, al fortalecimiento de las habilidades digitales de los docentes de educación básica, teletrabajo y del comercio

electrónico, la innovación y el emprendimiento, y a las medidas para mantener el flujo comercial entre los países. Como, asimismo el establecimiento del Observatorio Social que dará seguimiento a las políticas del combate a la pobreza multidimensional.

4. Nuestro respeto a la democracia, la separación de poderes y el Estado de Derecho, así como a la protección y promoción de los derechos humanos que constituyen las bases sobre las cuales se asienta nuestro trabajo conjunto hacia la integración profunda.
5. Nuestro convencimiento de que el libre comercio es un pilar fundamental en el desarrollo inclusivo y sostenible que buscamos los países que integramos este mecanismo regional el cual nos permite enfrentar los desafíos que se presentan.
6. Nuestro compromiso con el Sistema Multilateral de Comercio, con el objetivo promover un comercio abierto, transparente, no discriminatorio y basado en reglas, destacando el rol garante del comercio internacional de la Organización Mundial del Comercio.
7. Nuestras felicitaciones a Colombia, quien, desde abril de este año es miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); y nuestro firme respaldo al Perú en el camino que se ha trazado para formar parte de esta Organización.
8. Nuestro apoyo a la aspiración de Colombia de incorporarse como miembro al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), membresía que fortalecería nuestro mecanismo de integración económica y comercial en su proyección hacia el Asia-Pacífico.
9. Nuestra satisfacción por alcanzar en principio, un cierre sustancial con Singapur como Candidato a Estado Asociado a la Alianza del Pacífico, y nuestra voluntad por concluir los procesos de negociación con Australia, Canadá y Nueva Zelandia durante 2021, idealmente durante el primer semestre.
10. Nuestra complacencia por haber culminado los términos de referencia que guiarán las negociaciones con Ecuador y Corea del Sur, Candidatos a Estados Asociados de la Alianza del Pacífico y nuestro compromiso para iniciarlas una vez que la Alianza del Pacífico concluya en 2021 los procesos señalados en el párrafo anterior.
11. Nuestro agradecimiento a los Estados observadores, mecanismos regionales y organizaciones internacionales por su participación en el II Foro Técnico de Cooperación que se realizó virtualmente, en torno a cinco capítulos geográficos, la que en el marco de la situación de emergencia internacional propiciada por la COVID-19,

permitió desarrollar un diálogo más profundo con nuestros socios a fin de establecer objetivos de cooperación en diferentes áreas de interés común, lo que redundará en una relación fortalecida con los Estados.

- 12.** Nuestro saludo por la adopción de la Declaración Conjunta sobre una Asociación entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y la Unión Europea, suscrita el 25 de septiembre de 2019, misma que permitió compartir experiencias en torno a la reactivación económica frente al COVID-19, particularmente en los temas digitales, en la implementación de la economía circular, en la reactivación del turismo y, en los sistemas de certificación de competencias laborales.
  
- 13.** Nuestro total compromiso con la pronta implementación de la Declaración Presidencial sobre la Estrategia para un Mercado Digital Regional y el Impulso a la Transformación Digital de la Alianza del Pacífico, como un articulador de integración que permite, particularmente a las pymes, expandir sus oportunidades a través de acciones tendientes a la reducción de las barreras comerciales y el uso de herramientas digitales para su inserción internacional.
  
- 14.** Nuestra anuencia por el lanzamiento de la plataforma web de la Alianza del Pacífico, la que congregará, en un solo portal, las diversas herramientas de vinculación empresarial y de capacitación para la digitalización de las pymes, en los distintos sectores productivos de la Alianza del Pacífico.
  
- 15.** Nuestro beneplácito por la puesta en marcha de la Hoja de Ruta sobre la Mejora de la Gestión de la Alianza del Pacífico, que permitirá tener un trabajo más eficiente, con roles más claros y un seguimiento permanente de los mandatos. Asimismo, nuestro reconocimiento a los trabajos de optimización de la plataforma digital de gestión “AP-Net” que permitirán una mejora sustantiva en la sistematización y monitoreo de los mandatos, proyectos e iniciativas que ejecutan las diferentes instancias de la Alianza del Pacífico, generando procesos intra-bloque más ágiles.
  
- 16.** Nuestra satisfacción por la suscripción de las Decisiones de la Comisión de Libre Comercio de la Alianza del Pacífico sobre la armonización regulatoria en el sector de Suplementos Alimenticios, así como el Reglamento del Anexo de Productos Cosméticos. La implementación de estos instrumentos contribuirá a la dinamización del flujo comercial entre nuestros países y al mismo tiempo se cumplan los objetivos de salud pública en beneficio de las personas.

- 17.** Nuestra conformidad por el trabajo tendiente a la Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, a través de la incorporación de las declaraciones de Aduanas y certificaciones digitalizadas -por efecto de la pandemia.
- 18.** Nuestro beneplácito por la aprobación de la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre la Igualdad de Género y su Hoja de Ruta para la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres en la Alianza del Pacífico, que identifica áreas prioritarias a fin de alcanzar la igualdad de género, destacando la incorporación de la dimensión de género en nuestro trabajo y nuestro compromiso por avanzar en su cumplimiento.
- 19.** Nuestra conformidad por la aprobación de la Hoja de Ruta de la Declaración Presidencial sobre la Gestión Sostenible de los Plásticos, suscrita en Lima en julio de 2019, que permitirá implementar acciones orientadas a reducir el impacto de los plásticos de un solo uso en nuestro entorno, en áreas de acción prioritarias públicas y público-privadas, lo que contribuirá a la consecución de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.
- 20.** Nuestro agrado por los logros alcanzados durante el último periodo y que se anexan a esta Declaración.
- 21.** Nuestro reconocimiento al trabajo efectuado por el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), así como nuestro beneplácito por la celebración del VII Encuentro Empresarial, y su respaldo para continuar avanzando en las tareas de relevancia para nuestro bloque regional.
- 22.** Nuestro agradecimiento a la permanente colaboración y apoyo en el cumplimiento de nuestros objetivos que otorga el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial (BM).
- 23.** Nuestro agradecimiento a la República de Chile por el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico y nuestra disposición para acompañar a la República de Colombia en esta encomienda.
- 24.** Nuestro aprecio y reconocimiento a las autoridades y habitantes de Santiago, y al Gobierno de Chile por la hospitalidad y el apoyo para la realización exitosa de la XV Cumbre de la Alianza del Pacífico.